

COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVÉ S.A. COMFARMALSA

RUC: 0992696036001

Guayaquil, 12 de abril de 2017.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA

Ciudad. _

REF. EXPEDIENTE No **64756**

SEÑORES ACCIONISTAS. _

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el INFORME ANUAL sobre las actividades económicas realizadas durante mi gestión del año 2016.

Las mismas que se desarrollaron bajo el sistema actual de dolarización, permitiendo controlar el sistema de devaluación, más no el inflacionario. Analizada toda la información en conjunto expongo lo siguiente:

1. De acuerdo con los objetos trazados durante mi gestión administrativa, se logró con las metas propuestas para este periodo.
2. En el campo Administrativos y Legal, se desarrolló con normalidad
3. Se dio cumplimiento con la Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias de la Compañía, así como todas las disposiciones de Junta General de Accionistas.
4. Los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2016 se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) A continuación los principales Estados Financieros.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.

1. Ing. Malavé Pérez Darwin Wilfrido, por sus propios derechos como propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones.
2. Lcda. Falcones Villegas Hilda Georgina, por sus propios derechos como propietario de OCHO acciones.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor dividido en ochocientas acciones ordinarias e indivisibles de su valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 12 de abril del 2017.



Ing. Darwin Malve Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lcda. Hilda Falcones Villegas
ACCIONISTA



Ing. Vanessa Ladines F.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA